



Coordinación
GRUPO PARLAMENTARIO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 30 abril 2026
Oficio LXVI/GPPT/46/2026
Asunto: Se remite punto de acuerdo

C. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Quien suscribe, Dante Montaña Montero, diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito inscribir el siguiente punto de acuerdo:

LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SICT OAXACA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, DE ACUERDO AL PLAN NACIONAL DEL AÑO 2026, QUE EL GOBIERNO HA DESTINADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL PAIS, TENGA A BIEN REPARAR DE MANERA PRIOTITARIA EL DEPLORABE TRAMO CARRETERO MEX-175 QUE CONDUCE DE IXTLÁN DE JUÁREZ A VALLE NACIONAL EL CUAL SE ENCUENTRA EN UN ALARMANTE DETERIORO.

Lo anterior, para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria que celebre la Diputación Permanente del Honorable Congreso.

A T E N T A M E N T E
¡Todo el Poder al Pueblo!

DANTE MONTAÑO MONTERO
Diputado Coordinador
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo



Coordinación
GRUPO PARLAMENTARIO

C. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Quien suscribe, Dante Montaña Montero, diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo

LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SICT OAXACA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, DE ACUERDO AL PLAN NACIONAL DEL AÑO 2026, QUE EL GOBIERNO HA DESTINADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL PAIS, TENGA A BIEN REPARAR DE MANERA PRIORITARIA EL DEPLORABLE TRAMO CARRETERO MEX-175 QUE CONDUCE DE IXTLÁN DE JUÁREZ A VALLE NACIONAL EL CUAL SE ENCUENTRA EN UN ALARMANTE DETERIORO.

CONSIDERACIONES

El mantenimiento de las carreteras nos debe convocar a la atención de manera puntual. Hoy en día, no hay tramos carreteros en las 8 regiones de Oaxaca que, a pesar de las constantes obras de mejoramiento, reencarpetamiento, bacheo y mantenimientos, los estragos son evidentes.

Como es el caso de la carretera federal MEX-175 que conduce de Ixtlán de Juárez a Valle Nacional, donde transitar ahí es toda una hazaña.



Coordinación
GRUPO PARLAMENTARIO

Por eso, hacemos el llamado para que, la SICT priorice su reparación, ello considerando el programa nacional anunciado para el año 2026 donde se destinará 397 mil 46 mdp para el desarrollo de infraestructura carretera, incluyendo 15 obras prioritarias que suman 4 mil 937 kilómetros de carreteras y autopistas, así como 21 puentes y la modernización de la conectividad en estados como Oaxaca y Guerrero.

El Gobierno de la presidente Claudia Sheinbaum, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jesús Esteva Medina, presentó los avances de la Infraestructura Carretera en Ejes Prioritarios, Puentes y Distribuidores Viales y Autopistas. Explicó que la inversión total pública y mixta corresponde a recursos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

Y es que, con mucho ideario y buenas propuestas no se termina por concretar una política que afronte los problemas que existen en gran parte de la infraestructura carretera en nuestra entidad. Por lo tanto, resulta urgente el presente punto de acuerdo, pues de no atender pronto su rehabilitación se verían afectadas las poblaciones que transitan dichas carreteras en su cotidianidad; comercio, trabajo; escuela.



Coordinación
GRUPO PARLAMENTARIO

Bajo ese orden de ideas, es que se presenta el punto de acuerdo en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SICT OAXACA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, DE ACUERDO AL PLAN NACIONAL DEL AÑO 2026, QUE EL GOBIERNO HA DESTINADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL PAIS, TENGA A BIEN REPARAR DE MANERA PRIOTITARIA EL DEPLORABE TRAMO CARRETERO MEX-175 QUE CONDUCE DE IXTLÁN DE JUÁREZ A VALLE NACIONAL EL CUAL SE ENCUENTRA EN UN ALARMANTE DETERIORO.

¡Todo el Poder al Pueblo!

DANTE MONTAÑO MONTERO
Diputado Coordinador
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo